

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****155** GALERIA SIGLO XXI, S. L.

Doña M.^a del Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Lugo.

Hago saber: Que en la Ejecución 41/08, seguida en este Juzgado a instancia de D. Miguel Ángel Cachafeiro Paz, D.^a Mónica Núñez Veiga y D.^a Ana Belén Zázquez Fernández, contra la empresa «Galería Siglo XXI, S. L.» se dictó auto en fecha 3 de noviembre de 2008, por el que se declara insolvencia de dicha empresa ejecutada, para el resultado de la referida ejecución, por la cantidad de 5.882,72 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas.

Y de conformidad con lo previsto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 18 de diciembre de 2008.- La Secretaria Judicial, M.^a del Carmen Varela Rebolo.

ID: A080074601-1